



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

Expte. N°:8557/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA A PARTIR DEL 01/10/02.-

Terceros Iniciadores: CASBAS MARIA DEL CARMEN.

DICTAMEN N°: 1507/02

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 14, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,  
SMM/mesp.-



04 NOV 2002  
*Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa